

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IRONMEDIA ECUADOR S.A.

En Quito, a 24 de abril de 2016, a las 14:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GROUP INTERNATIONAL INNOVACIÓN MOVIL, S.A. DE C.V. y de los señores RAFAEL MANAUTOU DE LA GARZA y FELIPE DE JESUS ARIZMENDI BUSTOS, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IRONMEDIA ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafal Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
FELIPE DE JESUS ARIZMENDI BUSTOS (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	8	8.00	8.00
GROUP INTERNATIONAL INNOVACIÓN MOVIL, S.A. DE C.V. (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	784	784.00	784.00
RAFAEL MANAUTOU DE LA GARZA (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	8	8.00	8.00
Total	800	800.00	800.00



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar Presidente y Gerente General de la compañía.

5. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el impuesto a la renta se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

- 4. NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionistas resuelve nombrar Presidente al Dr. Xavier Rosales Kuri y Gerente General a Corral & Rosales Cia. Ltda. por un período estatutario de dos años.

- 5. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14:30 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri  
**Presidente de la Junta**



Milton Carrera Proaño  
**Secretario Ad-hoc**



## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IRONMEDIA ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de IRONMEDIA ECUADOR S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.



4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2015, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.
7. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de IRONMEDIA ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Quito, marzo 2016

Atentamente,



Milton Carrera

COMISARIO



## INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### Señores Accionistas:

El 2015 ha sido un año de relativa estabilidad económica. El Gobierno ha disminuido sus ingresos petroleros, pero ha continuado el creciente gasto corriente.

En este entorno la compañía desarrollo su actividad comercial, los resultados económicos se reflejan en los estados financieros.

La administración ha acatado todas las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico 2015.

No han habido hechos extraordinarios en 2015 en las áreas administrativa, legal y laboral.

La compañía ha cumplido con las normas legales aplicables sobre derechos de propiedad intelectual, incluidas aquellas sobre derechos de autor.

Quito, abril de 2016.

Arentamente,



Rafael Rosales Kuri  
Gerente General  
Corral & Rosales Cia. Ltda.  
Gerente General  
IRONMEDIA ECUADOR S.A.

